

Gestión fiscal y el cumplimiento tributario del impuesto a consumos especiales en la industria tabacalera

Tax management and compliance with the excise tax in the tobacco industry

Mónica Elizabeth Bermeo Villa, Pedro Enrique Zapata Sánchez

Resumen

El estudio analiza las obligaciones tributarias vinculadas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), un tributo indirecto que grava productos como cigarrillos, bebidas alcohólicas y vehículos de lujo, con el propósito de regular el consumo y fortalecer la recaudación de ingresos públicos. El problema planteado radica en la dificultad de garantizar el cumplimiento eficiente del ICE por parte de la industria tabacalera en Ecuador, mientras que el objetivo principal consiste en diseñar estrategias de gestión fiscal que aseguren dicho cumplimiento. Se empleó un método mixto, con enfoque cualitativo y cuantitativo, mediante la aplicación de encuestas a empresas del sector y el análisis documental. Los resultados evidencian que la mayoría de las empresas utiliza software contable para gestionar el ICE, aunque persisten desafíos como la falta de capacitación y la necesidad de actualización normativa. Se concluye que el cumplimiento eficiente requiere la implementación de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento del control interno, la formación continua y el desarrollo de estrategias proactivas que integren la normativa, la gestión y la cultura tributaria empresarial.

Palabras clave: impuestos; industria manufacturera; tributación; fiscalidad; recaudación de fondos.

Mónica Elizabeth Bermeo Villa

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | monica.bermeo.95@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-5471-0548>

Pedro Enrique Zapata Sánchez

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | pedro.zapata@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-8123-0562>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v10i45.1458>
ISSN 2477-9083
Vol. 10 No. 45 abril-junio, 2025, e2501458
Quito, Ecuador

Enviado: febrero 15, 2025
Aceptado: abril 28, 2025
Publicado: mayo 12, 2025
Publicación Continua



Abstract

The study analyzes tax obligations related to the Special Consumption Tax (ICE), an indirect tax on products such as cigarettes, alcoholic beverages and luxury vehicles, with the purpose of regulating consumption and strengthening public revenue collection. The problem posed lies in the difficulty of ensuring efficient compliance with the ICE by the tobacco industry in Ecuador, while the main objective is to design tax management strategies to ensure such compliance. A mixed method was used, with a qualitative and quantitative approach, through the application of surveys to companies in the sector and documentary analysis. The results show that most of the companies use accounting software to manage the ECI, although challenges remain, such as the lack of training and the need to update regulations. It is concluded that efficient compliance requires the implementation of technological tools, the strengthening of internal control, continuous training and the development of proactive strategies that integrate regulations, management and corporate tax culture.

Keywords: taxes; manufacturing industry; taxation; taxation; fiscality; fund raising.

Introducción

Las obligaciones tributarias representan los deberes legales establecidos por el sistema fiscal que los contribuyentes deben cumplir para asegurar que el Estado cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento. En este caso el ICE, un tributo indirecto que recae sobre el consumo de ciertos productos y servicios, este impuesto tiene como objetivo gravar aquellos bienes que, debido a su naturaleza, pueden ser considerados de lujo o que generan impactos negativos en la salud pública o en la sociedad en general. Entre estos bienes y servicios se incluyen el alcohol, los cigarrillos, las bebidas azucaradas, los vehículos de alta gama —y en Ecuador también ciertos vehículos de uso común que no pertenecen a este segmento—, así como otros productos que, si bien forman parte de decisiones de consumo individuales, generan efectos sociales o medioambientales que justifican su regulación fiscal (Calva et al., 2023).

En este sentido, tanto el ICE como el Impuesto Especial Sobre Ciertos Medios de Transporte (IEDMT) son impuestos indirectos que buscan generar ingresos para el Estado y, al mismo tiempo, influir en el consumo de productos con impacto en la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

En España, el IEDMT se encuentra dentro de los impuestos especiales y aplica a bienes específicos, como vehículos de alto cilindraje y productos sujetos a regulación, en una línea similar a la del ICE en otros países. Del mismo modo las obligaciones tributarias derivadas de estos impuestos incluyen requisitos como la inscripción de los contribuyentes, la presentación de declaraciones y la contabilidad detallada de los bienes gravados, asegurando así un control eficiente sobre su comercialización y consumo (Ramírez et al., 2021).

En América Latina, las reglas tributarias relacionadas con el ICE varían de un país a otro y, a pesar de esas diferencias, comparten ciertos principios comunes, por lo general, los contribuyentes responsables de este impuesto son los fabricantes, importadores y quienes comercializan estos bienes y servicios, y deben cumplir con diversas obligaciones fiscales. En varios países de la región, las administraciones tributarias han intensificado el control sobre el ICE con el objetivo de reducir la evasión y aumentar la recaudación. Este impuesto busca generar ingresos fiscales

y, al mismo tiempo, influir en el consumo de ciertos productos para proteger la salud pública y el medio ambiente. Aun así, el cumplimiento de estas obligaciones enfrenta desafíos como la informalidad económica y la evasión fiscal, lo que demanda estrategias integrales de educación y control tributario (Villasmil et al., 2024).

En Ecuador, las obligaciones tributarias relacionadas con el ICE están reguladas por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y aplican a bienes nacionales e importados, considerados sueltos o nocivos para la salud, tales como cigarrillos, alcohol, cerveza y bebidas azucaradas. Los contribuyentes sujetos al ICE deben cumplir con diversas obligaciones fiscales, entre ellas la inscripción y registro ante la administración tributaria, la determinación y liquidación del impuesto conforme a tarifas específicas, la presentación de declaraciones periódicas y el pago oportuno del tributo (Jaramillo et al., 2014).

Tomando en cuenta los antecedentes presentados, se plantea el siguiente problema de investigación: ¿cómo la industria tabacalera puede garantizar el cumplimiento eficiente de sus obligaciones tributarias relacionadas con el ICE en Ecuador? En consecuencia, el objetivo del estudio es diseñar estrategias de gestión fiscal para la industria tabacalera que garantice el cumplimiento eficiente de sus obligaciones tributarias relacionadas con el ICE en Ecuador.

Desarrollo

Planificación, cumplimiento y control para una administración tributaria eficiente

La gestión fiscal es un conjunto de estrategias, normativas y mecanismos implementados por gobiernos e instituciones para administrar los ingresos y gastos públicos, fomentar la educación tributaria y reducir la evasión fiscal con el fin de garantizar la estabilidad económica y la equidad en la contribución de los ciudadanos al desarrollo del país. Entre sus objetivos está garantizar el cumplimiento normativo, asegurando que las empresas y contribuyentes operen dentro del marco legal vigente, incluyendo regulaciones específicas como el ICE, y que los contribuyentes conozcan y apliquen de manera correcta las normativas fiscales, promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal (Castro & Narváez, 2024).

Para que la planificación fiscal sea efectiva, es primordial que las empresas cumplan con las normativas establecidas, como las regulaciones del ICE, y apliquen de forma apropiada las exenciones y deducciones tributarias disponibles. Esto requiere de una adecuada conformación de estrategias financieras y de un sólido sistema de control interno que garantice la transparencia minimizando riesgos de incumplimiento, reforzando la cultura de responsabilidad fiscal y alineando así los objetivos del Estado y del sector empresarial en la construcción de una economía estable y sostenible (Sarmiento & Torres, 2023).

El cumplimiento normativo en materia fiscal es un pilar considerable en la gestión financiera de las empresas, debido a que garantiza la transparencia y legalidad en el pago de tributos, la

normativa tributaria exige que las empresas cumplan con sus obligaciones fiscales de manera adecuada y oportuna, evitando sanciones que puedan comprometer su estabilidad económica y prestigio. Un aspecto relevante del marco regulatorio es la correcta declaración y pago de impuestos, función que recae en el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el caso de Ecuador. El incumplimiento de estas disposiciones puede derivar en casos legales y financieros que afecten la operatividad empresarial, por lo que el conocimiento y aplicación de la normativa vigente son esenciales para una adecuada gestión tributaria y la prevención de riesgos fiscales (San Andrés, 2019).

Respecto a la capacitación y formación en el caso del ICE, es primordial que los contribuyentes, contadores y funcionarios del SRI reciban formación periódica sobre las actualizaciones legislativas, la frecuencia de estas capacitaciones debe ajustarse a las reformas y a la evolución del mercado, en particular en sectores con alta incidencia, como el de bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas. Las modificaciones al ICE en Ecuador han impactado la recaudación, lo que resalta la necesidad de capacitaciones continuas que permitan a los contribuyentes adaptarse a los nuevos escenarios fiscales, esta formación debe incluir análisis prácticos sobre la aplicación de cambios normativos, el uso de herramientas digitales y estrategias para una correcta declaración y pago de impuestos (Mayorga et al., 2022).

En paralelo, la implementación del control interno en la administración tributaria ayuda a prevenir errores, fraudes y malas prácticas contables que puedan comprometer la recaudación y el cumplimiento de las normativas fiscales, un sistema de control interno efectivo se basa en cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión, de igual modo la supervisión constante mediante auditorías y revisiones periódicas permite evaluar la efectividad del control interno y ajustarlo a las modificaciones del entorno económico y legal, puesto que un sistema sólido optimiza la eficiencia operativa y contribuye a la sostenibilidad financiera, mejorando la recaudación tributaria (Cumbicos et al., 2023). En este sentido, varias Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) carecen de procedimientos formales de control interno, lo que afecta la precisión de sus registros contables y dificulta la toma de decisiones estratégicas, la falta de manuales y flujos de procesos estructurados compromete la confiabilidad de la información financiera y limita la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias. Por ello, la capacitación del personal administrativo y contable es necesaria para fortalecer el control interno y garantizar una gestión fiscal eficiente (Hidalgo et al., 2023).

Gestión eficiente del ICE para un cumplimiento tributario óptimo

Las obligaciones tributarias relacionadas con el ICE en Ecuador exigen que los sujetos pasivos como fabricantes, importadores y prestadores de servicios gravados, presenten una declaración mensual, liquiden el impuesto aplicando la base imponible y tarifas establecidas, y efectúen el pago en los plazos correspondientes. Se deben incluir el valor del ICE en sus facturas de venta, de forma separada, mientras que, en el caso de productos importados, el impuesto debe constar en

la declaración de importación y pagarse antes del despacho por parte de la aduana (Servicio de rentas internas [SRI], 2025).

El SRI tiene la facultad de establecer mecanismos de control y sancionar a quienes no cumplan con estas obligaciones, con la clausura del establecimiento si el impuesto no es declarado ni pagado por más de tres meses. Las sanciones por contravenciones y faltas reglamentarias se establecerán conforme a las cuantías previstas en el Código Tributario y en las demás leyes tributarias aplicables. Los montos recaudados por este impuesto se depositan en el Banco Central del Ecuador y se transfieren al Tesoro Nacional, garantizando su correcta administración (Servicio de rentas internas [SRI], 2025).

El cumplimiento oportuno del pago del ICE es relevante para una gestión fiscal eficiente y para evitar sanciones a los contribuyentes, en el caso de ventas a crédito con plazos superiores a un mes, se permite el diferimiento del pago, brindando mayor flexibilidad financiera sin afectar el cumplimiento tributario. Estudios sobre el comportamiento fiscal presentan que el porcentaje de pagos del ICE efectuados en el tiempo establecido refleja la efectividad del control fiscal y el nivel de cultura tributaria en el país, en este sentido, una gestión contable apropiada resulta esencial para planificar y cumplir con exactitud estas obligaciones (Morales et al., 2024).

Dado que los sistemas tributarios a nivel mundial financian el gasto público mediante la recaudación de tributos, es necesario que los contribuyentes cumplan con precisión sus responsabilidades fiscales, como la correcta determinación del hecho generador, la base imponible y la tarifa aplicable en el Ecuador, donde una declaración incorrecta puede derivar en sanciones severas, incluyendo multas y la cancelación del Registro Único de Contribuyentes (RUC). De esta manera, se debe asegurar que los cálculos sean precisos y que un alto porcentaje de las declaraciones sean correctas, esto muestra el compromiso del contribuyente con la legalidad y la justicia fiscal, esto a su vez, contribuye a la estabilidad económica del país, evitando problemas fiscales y asegurando que haya suficientes recursos para cubrir las necesidades públicas (Lozano & Narváez, 2021).

La correcta gestión y archivo de los documentos tributarios relacionados con el ICE en Ecuador es trascendental para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, estos documentos incluyen: declaraciones, comprobantes fiscales, registros contables y comprobantes de pago, deben estar archivados y disponibles para su consulta en todo momento, permitiendo a los contribuyentes como a las autoridades fiscales verificar la exactitud y legalidad de las operaciones gravadas por el ICE. Puesto que, este impuesto afecta a una amplia gama de productos, como cigarrillos, bebidas alcohólicas, vehículos y productos de lujo, mantener un archivo ordenado y accesible asegura que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos. La disponibilidad de estos documentos facilita la fiscalización por parte del SRI contribuyendo a un control fiscal más eficaz (Allauca et al., 2020).

El seguimiento riguroso de los pagos del ICE es decisivo para evitar omisiones y garantizar la suficiencia recaudatoria del Estado ecuatoriano. En este marco, la Administración Tributaria

debe implementar mecanismos que aseguren la verificación continua y precisa de los pagos del ICE, evitando así la evasión y subdeclaración del impuesto, este seguimiento implica la revisión periódica de las declaraciones, la comparación con registros contables y la fiscalización directa. Considerando que el ICE grava productos específicos como cigarrillos, bebidas alcohólicas y artículos de lujo — aunque en la actualidad, un vehículo de uso común ha dejado de considerarse un bien suntuoso y, pese a ser una herramienta de trabajo, continúa estando gravado con este impuesto — el control detallado y constante de los pagos permite al Estado mantener la transparencia fiscal. La implementación de tecnologías avanzadas y la educación tributaria pueden fortalecer este proceso, reduciendo la posibilidad de errores u omisiones (Sánchez, 2021).

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un diseño de investigación no experimental, dado que no se manipularon variables y se observó el fenómeno en su contexto natural. Se utilizó un enfoque mixto combinando el método cualitativo para la fundamentación teórica y el análisis normativo del ICE en la industria tabacalera en Ecuador, y el método cuantitativo para la recopilación y análisis de datos mediante la estadística (Zambrano et al., 2024).

El alcance de la investigación fue descriptivo-explicativo, dado que permitió caracterizar las obligaciones tributarias de la industria tabacalera y explicar los factores que inciden en el cumplimiento eficiente del ICE. La investigación tuvo una finalidad transversal, puesto que los datos fueron recolectados en un único momento en el tiempo. Se aplicaron los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y sistémico para examinar la gestión fiscal y el cumplimiento tributario de la industria tabaquera. A través del método analítico-sintético, se desglosaron y relacionaron los datos sobre el ICE y sus implicaciones en el sector. El método inductivo-deductivo extrajo las conclusiones generales a partir del análisis de casos específicos, así como contrastar teorías existentes con los hallazgos empíricos.

Por último, el método sistémico posibilitó el análisis integral del cumplimiento tributario dentro del contexto económico y regulador del Ecuador. Para la recolección de datos, se utilizaron dos técnicas principales: la encuesta que permitió recopilar información mediante un cuestionario estructurado dirigido a representantes de empresas del sector tabacalero, con el fin de conocer su percepción y cumplimiento de las obligaciones tributarias; y la revisión documental que incluyó el análisis de normativas fiscales, informes de gestión tributaria y artículos relevante sobre el ICE (Software JASP).

La unidad de análisis del estudio fue la industria tabacalera en Ecuador, con un universo de estudio conformado por 66 compañías dedicadas a la industria del tabaco, las cuales están ubicadas en Guayas (48,5%), Los Ríos (30,3%), Pichincha (18,2%), Chimborazo (1,5%) y El Oro (1,5%) según la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2024). La selección de la muestra se llevó a cabo mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que implicó elegir 24 empresas que cumplieran con ciertos criterios específicos, se tuvo en cuenta la disponibilidad

de datos relevantes que pudieran ser utilizados para el análisis y la disposición de las empresas a participar en la investigación. Las empresas seleccionadas contaban con los recursos necesarios para brindar los datos solicitados, lo que facilitó la recopilación de información y el desarrollo de un análisis detallado.

Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del estudio realizado a empresas del sector tabacalero en relación con el cumplimiento del ICE, estos resultados brindan una visión detallada de cómo las empresas están adaptándose a las exigencias del cumplimiento tributario, destacando las estrategias implementadas para asegurar su conformidad.

Estrategias para garantizar el cumplimiento eficiente y la puntualidad en el pago del ICE: al analizar la tabla 1, se observa que 16 empresas asignan un equipo interno dedicado a la gestión de pagos del ICE, lo que indica que contar con un equipo especializado es la estrategia más común para asegurar su cumplimiento. Del mismo modo, 7 empresas utilizan sistemas automatizados para el seguimiento y pago del ICE, mientras que solo 1 realiza los pagos a última hora para garantizar que la cantidad sea exacta.

El contraste de Chi-cuadrado, con un valor de 4.052 y un valor p de 0.399, muestra que no existe una relación significativa entre las estrategias utilizadas para garantizar la puntualidad en los pagos del ICE y el cumplimiento eficiente de la normativa fiscal.

Tabla 1. Tablas de Contingencia: estrategias para garantizar el cumplimiento eficiente y la puntualidad en el pago del ICE

¿Qué estrategia utiliza su empresa para garantizar la puntualidad en el pago del ICE?	¿Cómo asegura su empresa el cumplimiento eficiente del ICE?			Total
	Utilizando sistemas automatizados para el seguimiento y pago del ICE	Realizando auditorías internas periódicas	Capacitando regularmente a los empleados clave sobre las normativas fiscales	
Implementación de sistema de pagos automáticos en función de plazos establecidos	2	3	2	7
Asignando un equipo interno dedicado a la gestión de pagos	8	5	3	16
Realizar los pagos a última hora para asegurarnos de que la cantidad sea exacta	0	0	1	1
Total	10	8	6	24
Contrastes Chi-cuadrado				
	Valor	gl	p	
X ²	4.052	4	0.399	
N	24			

Fuente: elaboración propia

Nota. La tabla refleja que la mayoría de las empresas asignan un equipo interno o usan sistemas automatizados para gestionar los pagos del ICE.

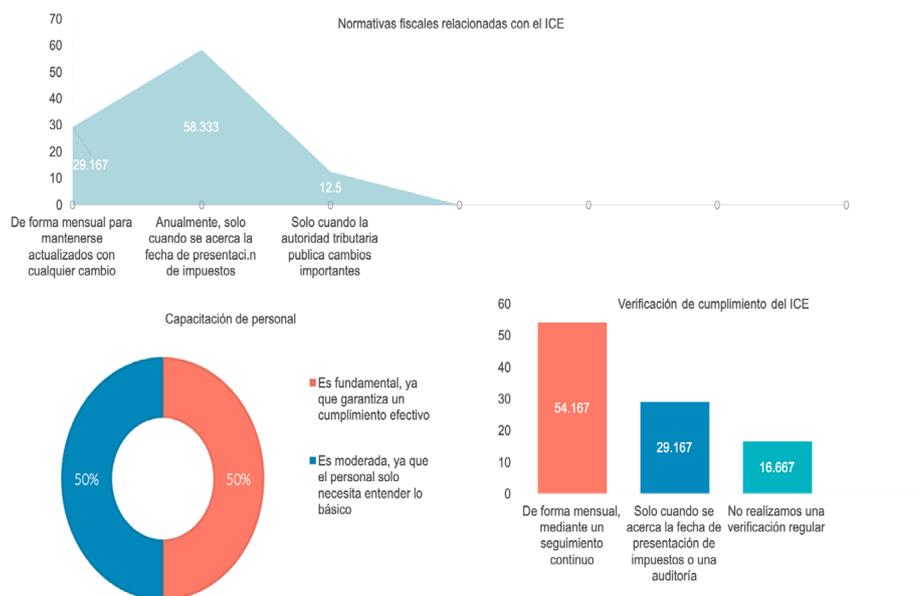
Capacitación del personal en el cumplimiento del ICE

La capacitación del personal en el cumplimiento del ICE indica que el 52% de las empresas considera la capacitación como un factor determinante para asegurar un cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales, esto enfatiza que contar con personal capacitado ayuda a reducir errores en la aplicación del tributo y a cumplir con las normativas fiscales. En cambio, el 48% de las respuestas señala que la capacitación tiene una importancia moderada, revelando que el personal solo necesita conocer los aspectos básicos del ICE (ver figura 3).

Normativas fiscales relacionadas con el ICE

En cuanto a las normativas fiscales relacionadas con el ICE, se evidencia que el 56 % de las empresas realiza la revisión de estos lineamientos de forma anual, en particular, cuando se aproxima la fecha de presentación de impuestos. Este comportamiento muestra que muchas organizaciones priorizan la actualización normativa únicamente en momentos específicos del año. Por su parte, el 32 % de las empresas señala que revisa las normativas mensualmente para mantenerse actualizadas frente a cualquier cambio, adoptando un enfoque más proactivo en el cumplimiento tributario. Finalmente, el 12 % de las empresas revisa las normativas únicamente cuando la autoridad tributaria publica cambios relevantes, reflejando una actitud más reactiva ante las modificaciones fiscales (ver figura 1).

Figura 1. Importancia de la capacitación y revisión continua para el cumplimiento del ICE



Fuente: elaboración propia

Nota. La mayoría de las empresas revisan con periodicidad el ICE y capacitan a su personal mientras que algunas solo lo hacen cuando se acerca la fecha de presentación y pago de los impuestos.

Herramientas y estrategias empleadas por las empresas para gestionar y realizar el seguimiento de los pagos del ICE: en el análisis de la tabla 2, se observa cómo las empresas gestionan y controlan los pagos del ICE de diferentes formas, 23 de 24 empresas encuestadas utiliza un software contable integrado con módulos fiscales para gestionar estos pagos. De estas empresas, 15 usan un sistema automatizado de alertas para los vencimientos, mientras que 5 prefieren un calendario manual. En cambio, solo una empresa no emplea herramientas formales y gestiona todo manualmente, lo que podría evidenciar un enfoque menos eficiente en el seguimiento.

El análisis de Chi-cuadrado, con un valor de 5.217 y un p de 0.074, expone que no existe una relación estadística significativa entre las herramientas utilizadas para gestionar el ICE y el método de seguimiento de los pagos. Esto señala que, la mayor parte de las empresas optan por herramientas como el software contable y los sistemas automatizados.

Tabla 2. Tablas de Contingencia: herramientas y estrategias empleadas por las empresas para gestionar y realizar el seguimiento de los pagos del ICE

¿Qué herramientas utiliza su empresa para gestionar el ICE?	¿Cómo realiza su empresa el seguimiento de los pagos del ICE?			Total
	Utilizando un sistema automatizado de alertas de vencimiento.	Estableciendo un calendario manual de pagos.	No realizamos un seguimiento formal.	
Software contable integrado con módulos fiscales.	15	5	3	23
No utilizamos herramientas, todo se gestiona manualmente.	0	0	1	1
Total	15	5	4	24
Contrastes Chi-cuadrado				
	Valor	gl	p	
X ²	5.217	2	0.074	
N	24			

Fuente: elaboración propia

Nota. Gran parte de las empresas utilizan software contable integrado, lo que refleja una adopción limitada de herramientas digitales.

Procesos para detectar errores y retos en el cumplimiento del ICE en las empresas: al analizar la tabla 3, se observa que gran parte de las empresas enfrentan el reto de gestionar el flujo de caja para realizar pagos puntuales del ICE, de estas, 11 utilizan auditorías internas periódicas para verificar la precisión de los registros. En cuanto a otro reto común, 8 empresas mencionan la dificultad de mantenerse actualizadas con los frecuentes cambios en la normativa fiscal y ninguna realiza revisiones manuales para controlar este aspecto, por otro lado, 3 empresas se preocupan por identificar de forma correcta los productos y servicios gravados, no obstante, todas ellas no tienen un proceso claro para detectar errores en la gestión.

El contraste de Chi-cuadrado, con un valor p de 0.135, sugiere que no hay una relación significativa entre los procesos para detectar errores y los retos que enfrentan las empresas al

cumplir con el ICE. Esto implica que, a pesar de que las empresas usan diferentes métodos para detectar problemas.

Tabla 3. Tablas de Contingencia: procesos para detectar errores y retos en el cumplimiento del ICE en las empresas

¿Cuál es el mayor reto que enfrenta su empresa en relación con el cumplimiento del ICE?	¿Qué proceso sigue su empresa para detectar errores en la gestión del ICE?			Total
	Auditorías internas periódicas para verificar la precisión de los registros	Revisión manual solo cuando hay problemas con los pagos	No tenemos un proceso definido	
Mantenerse actualizado con las frecuentes modificaciones de la normativa fiscal	8	0	0	8
Gestionar el flujo de caja para realizar pagos puntuales	11	1	1	13
Identificar correctamente los productos y servicios gravados	1	1	1	3
Total	20	2	2	24
Contrastes Chi-cuadrado				
	Valor	gl	p	
X ²	7.015	4	0.135	
N	24			

Fuente: elaboración propia

Nota. La tabla especifica que la mayoría de las empresas realizan auditorías internas periódicas para detectar errores.

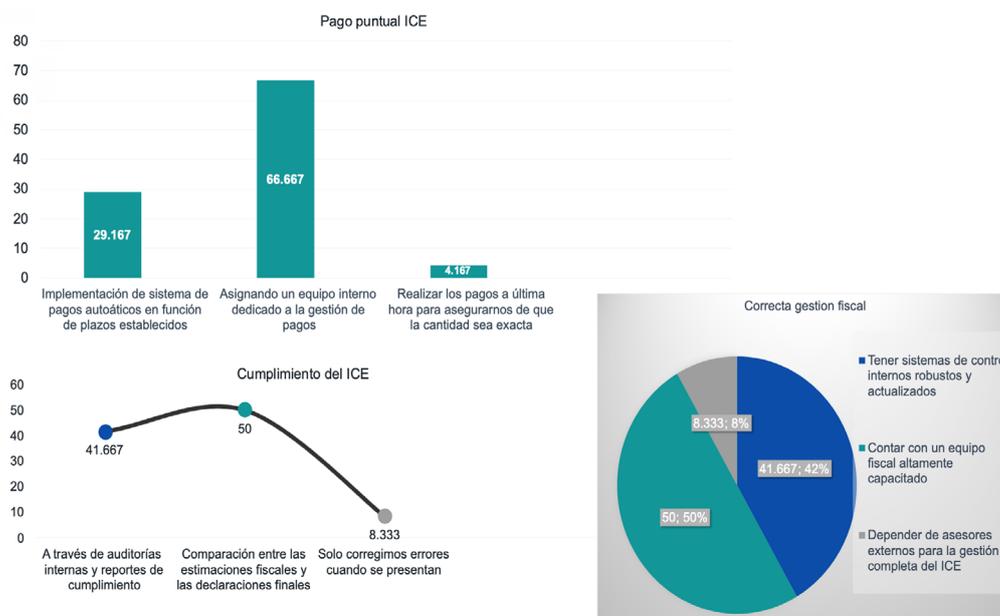
Puntualidad en el pago del ICE: para la puntualidad en los pagos del ICE las empresas emplean una estrategia centrada en la asignación de un equipo interno dedicado a la gestión de pagos, con un 68% de las respuestas que apuntan a esta práctica. Un 28% de las empresas opta por mantenerse actualizado con las modificaciones de la normativa fiscal, convirtiéndose un enfoque proactivo ante los cambios en las disposiciones tributarias. Solo un 4% de las empresas realiza los pagos a última hora, lo que podría considerarse como un intento de asegurarse de que la cantidad a pagar sea exacta, si bien este enfoque podría generar incertidumbre y riesgos relacionados con el cumplimiento puntual (ver figura 2).

Estrategias fiscales implementadas para el cumplimiento del ICE: para el cumplimiento del ICE, un 52% de las empresas evalúan el desempeño de sus estrategias fiscales mediante la comparación entre las estimaciones fiscales y las declaraciones finales, lo que permite medir la precisión y efectividad de las proyecciones fiscales en relación con los pagos reales. Por otra parte, solo un 8% de las empresas corrige errores cuando estos se presentan, lo que refleja una aproximación reactiva en lugar de preventiva, lo que podría generar riesgos a largo plazo en el cumplimiento tributario (ver figura 2).

Una correcta gestión fiscal del ICE: con relación a la correcta gestión fiscal del ICE, el 92%, considera que contar con un equipo fiscal capacitado es la ideal para una correcta gestión fiscal del

ICE, esta visión resalta la importancia de tener un personal interno calificado que pueda abordar los desafíos fiscales de forma eficiente y anticiparse a los cambios normativos. Solo un 8% de las empresas depende de asesores externos para la gestión completa del ICE, lo que puede ser una opción viable para algunas empresas, salvo que limita el control directo y la especialización interna en los procesos fiscales (ver figura 2).

Figura 2. Estrategias y claves para garantizar el cumplimiento fiscal del ICE



Fuente: elaboración propia

Nota. Se observa que la mayoría de empresa prioriza el uso de equipos internos para asegurar el cumplimiento oportuno, evaluar sus proyecciones fiscales y fortalecer la capacidad interna frente a los desafíos tributarios.

Productos y servicios sujetos al ICE: En cuanto a la clasificación de productos y servicios gravados con el ICE, el 52 % de las empresas utiliza un sistema automatizado, lo que permite mayor eficiencia, precisión y reducción de errores humanos en el proceso. Un 24 % realiza la clasificación de forma manual, basándose en las disposiciones fiscales, práctica que resulta adecuada para organizaciones con un volumen menor de operaciones. Finalmente, otro 24 % no lleva a cabo una clasificación específica, lo que podría generar incertidumbre en el cumplimiento tributario y aumentar el riesgo de inconsistencias en las declaraciones del ICE (ver figura 1).

Declaraciones del ICE: en relación con la elaboración de las declaraciones, el 60%, de las empresas encuestadas utilizan un software fiscal que genera de forma automática las declaraciones del ICE, lo que facilita la precisión y rapidez en el cumplimiento tributario, esta herramienta automatizada ayuda a minimizar errores y optimiza el tiempo dedicado a la gestión fiscal. El 36% de las empresas realiza las declaraciones manualmente con la asistencia de un contador, lo que genera un control más detallado, no obstante, puede ser más propenso a errores humanos y consumir más tiempo. Para finalizar solo un 4% de las empresas efectúa las declaraciones solo

cuando es necesario, lo que podría ocasionar una actitud reactiva ante las obligaciones fiscales y generar riesgos en el cumplimiento oportuno (ver figura 1).

Sanciones e intereses por el incumplimiento del ICE: el 60% de las empresas realiza los pagos puntuales, debido a que no cuentan con un control específico para evitar sanciones relacionadas con el incumplimiento del ICE. Si bien, este enfoque cumple con los plazos de pago, puede ser insuficiente para prevenir sanciones e intereses, puesto que no asegura una gestión fiscal integral. Por otra parte, el 40% de las empresas ha implementado un sistema de control interno que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que demuestra una estrategia más proactiva en la prevención de posibles incumplimientos y sus consecuencias financieras (ver figura 3).

Figura 3. Estrategias de la empresa para cumplir con el ICE: declaraciones, clasificación y prevención de sanciones



Fuente: elaboración propia

Nota. El 52% de las empresas usa sistemas automatizados para clasificar productos y servicios sujetos al ICE, mientras que el 60% emplea software fiscal para generar declaraciones de manera automática.

Frecuencia de verificación del cumplimiento de obligaciones del ICE: el 56% de las empresas se toma muy en serio sus obligaciones fiscales, verificando de forma mensual y constante si están al día con el ICE, lo cual es un buen indicio de un enfoque proactivo. No obstante, un 28% parece esperar hasta que se acerque la fecha de los impuestos o una auditoría para hacer esta revisión, lo que podría ser riesgoso y podría generar inconvenientes. Por último, el 8% no realiza verificaciones regulares y el otro 8% ni siquiera ha proporcionado información sobre sus procesos de control, lo que podría significar que no tienen un sistema claro para asegurarse de estar cumpliendo de forma eficaz.

Estrategias fiscales para garantizar el cumplimiento del ICE en la industria tabacalera en Ecuador

Desde la perspectiva empresarial tabacalera, las estrategias de cumplimiento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) se orientan a fortalecer la sostenibilidad del negocio, garantizando que las obligaciones tributarias se gestionen con eficiencia, rigor técnico y sentido de responsabilidad social (ver tabla 4). Estas estrategias incluyen la implementación de políticas internas de cumplimiento, la designación de responsables tributarios capacitados, la automatización de procesos contables y de producción, y el establecimiento de controles cruzados que aseguren la exactitud en las declaraciones fiscales. Además, se prioriza la capacitación continua del personal y la construcción de relaciones transparentes con las autoridades tributarias, todo ello con el propósito de minimizar riesgos, evitar contingencias legales y consolidar una imagen de seriedad y compromiso ante el mercado.

Tabla 4. Estrategias para el cumplimiento de obligaciones tributarias (ICE)

Estrategias	Actividades	Meta	Responsables
Implementar una política de cumplimiento tributario del ICE	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar la política de cumplimiento específica para ICE, alineada a la Ley de Régimen Tributario Interno. - Aprobar la política mediante resolución de la gerencia. - Difundir la política a todo el personal a través de talleres y comunicados oficiales. - Incorporar la política en el plan anual de cumplimiento tributario. 	Política implementada y conocida por el 100% del personal.	Gerencia General / Área Legal y Fiscal
Identificar y monitorear riesgos tributarios asociados al ICE	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el primer mapa de riesgos tributarios focalizado en errores en el cálculo, declaración y pago del ICE. - Revisar semestralmente los riesgos nuevos o modificados. - Aplicar medidas correctivas o preventivas para cada riesgo detectado. - Mantener registro histórico de los eventos de riesgo y su tratamiento. 	Mapa actualizado semestralmente.	Responsable Tributario / Unidad de Cumplimiento
Designar un responsable con autoridad y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el perfil del cargo del responsable Tributario. - Nombrar formalmente al responsable. - Definir roles, responsabilidades y autoridad de acción. - Establecer un reporte periódico (mensual o trimestral) a la alta dirección. 	Responsable nombrado y operativo.	Alta Dirección
Automatizar procesos tributarios y de producción	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar e implementar un software tributario especializado en ICE. - Integrar los sistemas contables y de producción (ERP) para obtener información en tiempo real. - Realizar pruebas de funcionamiento antes de su puesta en marcha. - Capacitar al personal usuario de los sistemas. 	Sistema funcionando al 100%.	Departamento Financiero / TI

Estrategias	Actividades	Meta	Responsables
Garantizar trazabilidad y control del producto	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar facturación electrónica conforme normativa vigente del SRI. - Instalar sistemas de trazabilidad fiscal (códigos QR, códigos de barras, RFID). - Asegurar el registro de inventarios controlados y su cruce con la facturación. - Realizar auditorías internas de trazabilidad de productos periódicamente. 	100% de productos con trazabilidad visible.	Área de Producción / Contabilidad / TI
Establecer mecanismos de doble control	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un protocolo de revisión cruzada antes de la presentación de declaraciones. - Implementar un check-list de revisión tributaria. - Asignar revisor independiente del preparador de la declaración. - Corregir errores antes de la transmisión al SRI. 	Declaraciones presentadas sin errores cada mes.	Responsable Tributario / Contador General
Formar constantemente al personal en temas fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan anual de capacitación tributaria. - Organizar cursos internos semestrales sobre ICE y normativas del SRI. - Incluir simulacros prácticos de declaración. - Evaluar conocimientos mediante pruebas al finalizar los cursos. 	Al menos 2 capacitaciones anuales.	Recursos Humanos / Responsable Tributario
Fomentar una cultura de transparencia y reporte seguro	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un canal confidencial físico o virtual (correo seguro, buzón de denuncias). - Garantizar la protección de la identidad del denunciante. - Promover campañas internas para incentivar la utilización responsable del canal. - Establecer un procedimiento para la investigación y respuesta de reportes. 	Canal implementado y operativo.	Oficial de Cumplimiento / Alta Dirección
Evaluar y documentar el desempeño tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un formato estándar para el informe anual de desempeño tributario. - Levantar información trimestral sobre cumplimiento, hallazgos y correctivos. - Analizar causas de incumplimientos o errores. - Presentar y aprobar el informe ante la gerencia y auditoría interna. 	Informe emitido cada año fiscal.	Responsable Tributario / Auditoría Interna
Mantener una relación transparente y colaborativa con el SRI	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar carpetas tributarias actualizadas. - Designar un equipo de enlace para auditorías fiscales. - Atender requerimientos del SRI en plazos establecidos. - Realizar reuniones proactivas de actualización normativa con el SRI si fuera posible. 	Cero observaciones graves por parte del SRI.	Gerencia General / Responsable Tributario

Fuente: elaboración propia

Nota. Esta tabla presenta acciones para que la industria tabacalera en Ecuador cumpla de forma eficiente con la presentación y pago del ICE, siendo una guía práctica para la gestión fiscal.

Discusión

El análisis del ICE desde la percepción profesional y la gestión empresarial permite comprender con mayor profundidad su efectividad y desafíos. El estudio de Sánchez & Peñaloza (2024), realizado en la ciudad de Cuenca, explora cómo los contadores perciben la eficacia del ICE como herramienta para regular productos nocivos para la salud. Por otro lado, la presente

investigación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el ICE se enfoca en la forma en que las empresas de la industria tabacalera en Ecuador gestionan a nivel interno este impuesto. El análisis examina cómo estructuran sus estrategias fiscales para dar cumplimiento a esta obligación, considerando los retos y dinámicas propias del sector.

Un punto en común entre ambos estudios es que el ICE ha demostrado ser más efectivo como fuente de ingresos para el Estado que como herramienta para reducir el consumo de productos dañinos. Si bien se reconoce que el impuesto fue diseñado con un propósito relacionado con la salud pública, los resultados actuales muestran que los hábitos de consumo se mantienen con pocos cambios. Esta situación plantea un enfoque del impuesto y a considerar ajustes que fortalezcan su impacto en los objetivos de salud.

Desde la perspectiva de los profesionales contables en Cuenca, el 96,77% afirmó sentirse bien informado sobre el ICE, lo que demuestra un alto nivel de conocimiento técnico en relación con esta obligación tributaria. Gran parte de estos profesionales percibe el ICE como una herramienta útil para regular el consumo de ciertos productos que pueden tener efectos negativos en la sociedad. A pesar de esta valoración positiva, varios contadores han señalado la existencia de obstáculos que dificultan su correcta aplicación. Entre los principales desafíos mencionados están la falta de personal capacitado dentro de las empresas para manejar de forma apropiada este tipo de tributo, así como la limitada disposición de la industria para colaborar con los procesos de control y cumplimiento.

En el estudio de la industria tabacalera, se observa que el 95,8% de las empresas utiliza software contable para gestionar el ICE, lo que indica una alta adopción de herramientas tecnológicas con fines fiscales. No obstante, solo una parte reducida de estas organizaciones ha desarrollado controles internos sólidos que acompañen dicho proceso, esta situación refleja que la tecnología puede facilitar ciertas tareas operativas, y aun así no garantiza por sí sola un cumplimiento efectivo.

De igual forma, no se identificó una relación directa entre las estrategias implementadas y los niveles de cumplimiento tributario, lo que muestra que aún falta integrar la gestión fiscal como parte del enfoque estratégico de las empresas. La simple adopción de sistemas contables, sin una visión integral que incluya procesos claros, personal capacitado y seguimiento continuo, limita el impacto positivo que estas herramientas podrían tener.

La comparación entre el presente estudio y el trabajo de Allauca et al. (2020) permite evidenciar de forma más profunda cómo las reformas al ICE han afectado la operatividad y sostenibilidad de las empresas ecuatorianas, particularmente en el sector tabacalero. Ambos estudios coinciden en señalar dos efectos principales: por un lado, el impacto en los precios al consumidor y la reducción de márgenes de utilidad; por otro, la creciente necesidad de organizar de manera más estructurada la gestión tributaria interna. El estudio de Allauca et al. muestra que el 83% de los empresarios percibió un aumento de precios tras las reformas de 2019, mientras que un 68% de las empresas tabacaleras, de acuerdo con el presente análisis, ha optado por asignar equipos internos especializados para asegurar el cumplimiento del ICE.

Una problemática recurrente en ambas investigaciones es la limitada preparación frente a los cambios normativos. Allauca et al. reportan que el 76% de los encuestados desconocía las últimas modificaciones fiscales, mientras que en el sector tabacalero se evidencia que muchas empresas revisan la normativa únicamente en periodos cercanos a las declaraciones, reflejando una cultura tributaria reactiva, más orientada a corregir que a prevenir. Esta falta de proactividad no solo incrementa el riesgo de errores y sanciones, sino que compromete la estabilidad del negocio a largo plazo.

Aunque se reconoce un avance en la incorporación de herramientas tecnológicas —como software contable y sistemas de control fiscal—, ambos estudios coinciden en que la tecnología, aislada de la capacitación y de una estrategia fiscal integral, resulta insuficiente para garantizar el cumplimiento eficiente. La falta de formación especializada y de una política de gestión tributaria clara reduce el potencial de las soluciones tecnológicas implementadas.

En conjunto, los hallazgos de ambos estudios revelan que, pese a los esfuerzos de las empresas por cumplir con sus obligaciones, las reformas al ICE han aumentado la presión tanto financiera como operativa.

Conclusiones

La gestión fiscal y el cumplimiento de obligaciones tributarias vinculadas al ICE dentro de la industria tabacalera ecuatoriana revelan una dinámica compleja que involucra normativa, procesos administrativos y cultura empresarial. A partir del análisis del contexto tributario nacional, se comprende que este tipo de impuesto busca recaudar fondos públicos y disuadir el consumo de productos perjudiciales para la salud. Su correcta aplicación exige un enfoque técnico y organizativo que permita a las empresas adaptarse y actuar de forma estratégica.

Los resultados del presente estudio mostraron que la mayor parte de las empresas asigna equipos internos para la gestión del ICE y utiliza herramientas tecnológicas como software contable y sistemas de alerta. De todas formas, no se halló una relación notable entre la estrategia aplicada y la efectividad del cumplimiento. Se evidenció que varias acciones responden a obligaciones inmediatas más que a una planificación sostenida en el tiempo, esto sugiere que las herramientas, por sí solas, no garantizan resultados consistentes sin una gestión adecuada.

Durante la discusión se contrastaron los hallazgos con estudios previos, revelando coincidencias entre la limitada reducción del consumo de productos nocivos y la necesidad de mayor capacitación. La percepción de los profesionales contables y las prácticas empresariales apuntan a un vacío en cuanto a formación y coordinación con la autoridad tributaria. Las reformas al ICE han implicado una reorganización interna en las empresas.

El cumplimiento tributario eficiente no se limita a presentar declaraciones o efectuar pagos dentro del plazo establecido. Requiere procesos definidos, personal capacitado, controles internos sólidos y una actitud empresarial comprometida con la transparencia. El estudio evidencia que,

mientras algunas empresas adoptan medidas proactivas, otras mantienen una gestión parcial que puede exponerlas a riesgos financieros y legales.

Fortalecer la educación fiscal, automatizar procesos importantes y establecer canales de comunicación entre empresas y el SRI representan pasos necesarios para optimizar la gestión del ICE. La industria tabaquera, al igual que otros sectores sujetos a este impuesto, puede beneficiarse de una estructura tributaria más clara y colaborativa, orientada a promover no solo el cumplimiento normativo y la sostenibilidad y reputación empresarial en el entorno ecuatoriano.

El presente estudio aporta a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, 9 y 12**. Contribuye al ODS 8, (Trabajo decente y crecimiento económico) al proponer una gestión fiscal eficiente que fortalezca la estabilidad financiera de las empresas y fomente la formalidad en el cumplimiento tributario. Se relaciona con el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) al incentivar la implementación de sistemas automatizados y tecnologías contables que optimicen la gestión del ICE, del mismo modo está alineada con el ODS 12 (Producción y consumo responsables), puesto que el ICE busca regular el consumo de productos nocivos como el tabaco, promoviendo hábitos más sostenibles. Por último, se vincula con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) al fomentar la transparencia, la cultura tributaria y el cumplimiento normativo, aspectos clave para fortalecer la confianza en las instituciones fiscales y mejorar la gobernanza en el país.

Referencias

- Allauca, J., Andrade, R., & Astudillo, P. (2020). Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(4), 124-149. <https://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.950>
- Brito, A., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Impacto de los impuestos directos e indirectos en las Pyme de la ciudad de Cuenca período 2016-2018. *Revista digital de investigacion*, 5(4-1), 120-136.
- Calva, Y., Erazo, G., Cañizares, P., & Montece, A. (2023). Evaluación del conocimiento sobre el impuesto especial al consumo en los operadores de mototaxi del cantón Santo Domingo, Ecuador. *Serie de Conferencias*, 2. <https://doi.org/10.56294/sctconf20231054>
- Castro, D., & Narvaez, X. (2024). Educaion tributaria y reduccion en la economía informal en America Latina. *Revista Conrado*, 20(96), 77-91.
- Cumbicos, H., Señalin, L., & Tapia, N. (2023). La importancia del control interno contable en la gestión efectiva de las empresas. *Revista multidisciplinar Ciencia Latina*, 7(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6981
- Hidalgo, M., Romero, M., & Briones, M. (2023). La importancia del control interno y su incidencia en los procesos contables de las Pymes. *Revista Uleam*, 4(7), 208-226.
- Jaramillo, C., & Estrella, L. (2014). Impacto del impuesto a consumos especiales en la salud pública. *Revista Metropolitana*, 7(52), 169-182. <https://doi.org/10.62452/8hkfn397>

- Lozano, I., & Narváez, C. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(2), 2-35.
- Mayorga, P., Villacis, J., Martínez, J., Martínez, J., & Carabalí, B. (2022). La reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales y su incidencia en la recaudación tributaria de bebidas gaseosas en el Ecuador. *Revista Eniac Pesquisa*, 11, 59-80. <https://doi.org/10.22567/rep.v11i1.846>
- Morales, E., Chica, P., Escalante, J., & Zhunio, G. (2024). Influencia de la contabilidad en el pago de impuestos de los contribuyentes en el Ecuador. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(3), 267-284.
- Ramírez, R., & Ramos, M. (2021). El papel histórico del impuesto a consumos especiales en la provincia de Cordoba. *Baetica estudios Historia Moderna y Contemporánea*, 227-248. <https://doi.org/10.24310/BAETICA.2018.v0i38.5272>
- Sanandrés, L. (2019). Análisis del cumplimiento de la normativa tributaria en el sector empresarial. *Revista Eumed observatorio de la economía latinoamericana*.
- Sánchez, A. (2021). *El impuesto a los consumos especiales (ICE) como alternativa para disminuir el consumo del tabaco en el Ecuador, al año 2035* [Trabajo de titulación, Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado].
- Sarmiento, M., & Torres, A. (2023). Marco tributario ecuatoriano y planificación fiscal en la intermediación financiera del sector popular y solidario. *Religación revista de ciencias sociales y humanas*, 8(36). <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1048>
- Servicio de rentas internas [SRI]. (2025). Servicio de rentas internas. <https://n9.cl/xppb4>
- Superintendencia de compañías valores y seguros [SCVS]. (2024). Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. <https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/index.htm>
- Villasmil, M., Cabrera, M., Barros, J., & Torres, J. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(9), 422-436.
- Zambrano, E., Carreño, N., Velásquez, M., & Mendoza, V. (2024). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos en Manabí, Ecuador. *Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(11), 37-51.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.